



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 232

San Isidro, 19 OCT. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 207 de fecha 31 de agosto de 2009, se encargó al señor Jesús Hernan Burga Ramirez en el cargo de confianza de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y Desarrollo de la Gerencia de Recursos Humanos, con retención de su cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas.

Que, resulta conveniente dejar sin efecto la designación mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 21 de octubre de 2009, la Resolución de Alcaldía N° 207, de fecha 31 de agosto de 2009, mediante la cual se encargo al señor JESUS HERNAN BURGA RAMIREZ, el cargo de Subgerente de Administración de Personal, Bienestar y desarrollo de la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE